

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 4

PALMA.—MARTES 6 DE FEBRERO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Siquiera el recuerdo de su Diccionario fuese al señor D. Pascual Madoz cierto *corrido utilitario* y poco conveniente para un ministro de Hacienda, no hay duda que este caballero goza en la opinion general de un entajoso concepto, y que reúne, en mayor copia que cualquiera otro, todas las condiciones que pudiera apetecer el partido de las precipitadas reformas, en la persona que dirija, en su nombre y en conformidad sus principios, la desencuadrada Hacienda de este infortunado pais.

A fuer de leales adversarios, pero de sinceros amantes del bien público celebramos el advenimiento del señor Madoz al poder en ocasion tan oportuna para que luzca sus vulgares conocimientos, y para que compare á las reformas rentísticas alguna de ellas, como la de aranceles, por largo tiempo reclamada, todo el empuje de su obstata voluntad.

El resultado no puede menos de ser ventajoso para los hombres del partido conservador, que ante todas cosas apetecen la prosperidad de su patria. Si el nuevo ministro pone en orden la Hacienda pública, aumenta los productos de las rentas; si mejora los sistemas de impuestos; si hace mas llevadera y suave la recaudacion para el pueblo; si, mediante operaciones de crédito bien entendidas, logra extinguir, ó reducir á deuda ordinaria la deuda flotante, con ligero gravámen para el Erario; si todas estas cosas hace con acierto tan feliz que el Tesoro y los contribuyentes se vean aliviados en lo sucesivo, nosotros celebraremos de la manera mas cordial tan brillante triunfo; y le celebraremos, porque en beneficio de España se obtendrá, porque un español sería debido, y finalmente, porque así negariamos á adquirir el consentimiento de que dejando subsistentes los principios del partido progresista, y respetando de paso sus tendencias y sus hábitos, puede aumentarse el valor de las rentas y hacerse con puntualidad la recaudacion de los impuestos. Y si sucediera que quedasen desvanecidas las halagüeñas esperanzas que el flamante ministro de Hacienda ha hecho concebir á los que con facilidad se dejan arrebatar por las ilusiones; si aconteciese que en vez de aumentar las rentas sus productos sufrieran estos notable disminucion por efecto del contrabando y del desorden; y que las contribuciones no pudieran realizarse por falta de vigor en el gobierno para hacerse respetar de las clases populares mas entusiastas por las ideas que dominan; entonces la prueba de impotencia que el partido habria dado, sería ruidosa y palpable, y el poder iría de seguro á manos de nuestros amigos, si es que no se preferia la ruina eterna de esta nacion tan apesadumbrada ya por los excesos revolucionarios.

Y nos agrada mucho, y de él tomamos nota, no ya solamente el asentimiento, sino el entusiasmo con que el partido entero del progreso ha recibido las doctrinas económicas del Sr. Madoz, dando la asamblea un voto de apoyo que tan solo negaron once diputados conservadores. — De esa suerte, si ese sistema, acogido con placeres y entusiastas vivas, es estéril en resultados, ó los da solamente funestos, tendremos derecho para decir: «Hasta ahí llegamos, y de ahí no pasan, la inteligencia

y el poder del partido de la revolucion.» Y si acaeciere que, desconcertados y veleidosos, como siempre, nuestros adversarios, tardasen poco en sustituir al pensamiento del señor Madoz otro pensamiento, á sus recursos otros recursos, y á sus planes otros planes, entonces les podríamos preguntar: «¿Cuándo tendreis en algo firmeza? ¿Cuándo obrareis con acierto y procederéis de acuerdo con vosotros mismos? ¿Hemos de pasar la vida entera poniendo á prueba todas las aberraciones de vuestra extravagante imaginacion?»

Por de pronto, y permítanos el señor Madoz que se lo digamos, reveló en su discurso-programa cualidades que no asientan muy bien en el hombre de juicio maduro, de experiencia y de talento, que un partido entero, presumiendo de reformista, pone en tan distinguido puesto, esperándolo todo de su capacidad y discrecion. — Si es que no llevaba el nuevo ministro por objeto único el anhelo de verse halagado por una efímera aunque ruidosa popularidad, ¿cómo es que tuvo la indiscrecion de ofrecer rotunda y terminantemente que, sin contar con nadie, y desde luego, se llevaría á efecto la desamortizacion eclesiástica? Que obró con ligereza al hacer este ofrecimiento, ó arrebatado ó ganoso de aplausos, lo acredita el conflicto en que puso al ministerio, quien por boca del ministro de Estado ha tenido que rectificar las palabras del señor Madoz.

Ni mas cuerdo andavo este cuando en su discurso increpó con dureza á las administraciones moderadas, de paso que exhibia los mejores testimonios de lo muchísimo que esas administraciones han hecho para mejorar el estado de la Hacienda pública. — Si, como dijo, y es lo cierto, todas las rentas de España se hallan en progreso, ¿no prueba esto que la administracion establecida es conveniente y acertada? Esas rentas mismas que desde 1843 han ido creciendo bajo la administracion de los conservadores, ¿cómo se encontraban en aquella época? ¿No estaban empeñadas casi todas?

El señor Madoz no pudo menos de confesar que la renta de tabacos, presupuestada en ciento noventa millones para el año de 1854, hubiera tenido algun aumento á no ser por las perturbaciones del mes de julio, que han producido un déficit de 18 millones. También confesó que la renta de la sal iba progresando; pero que por las mismas causas ha sufrido una baja de cerca de 14 millones. — ¿Qué es esto sino confesar de la manera mas grave y paladina que las rentas públicas iban en progresion ascendente en manos de la administracion moderada, y que han decaido de una manera muy notable desde que el poder pasó á manos de la progresista?

Pues si el estado de las rentas ha llegado á ser brillante en los años anteriores y cada dia iban creciendo; si todavía quedaba una, la de aduanas, que podia fácilmente duplicar sus productos tan luego como el estado del pais permitiera efectuar la conveniente y ansiada reforma de los aranceles; si la manera ordenada y regular de recaudar los impuestos, ha sido tan aceptable para el señor Madoz, que ha resuelto tomarla, y la ha tomado ya, por via, ¿á qué esas inoectivas que arrojó sobre el partido conservador, á quien se debian esa mejora de las rentas y ese sistema de tributos?

Ahora vamos á decirlo: hay una deuda flotante que asciende en el dia á seiscientos millones, y hay en la cabeza de los re-

formadores un proyecto de desamortizacion que varias veces ocurrió á las anteriores administraciones; pero de cuya presencia se apartaron despavoridas temiendo el disgusto de los pueblos y el escaso fruto que tal vez se alcanzase. — La abolicion de los derechos de consumos y la desamortizacion civil y eclesiástica con la mira de extinguir la deuda flotante aplicando á este fin sus productos, son los dos grandes pensamientos que los hacendistas que dominan han llevado al poder.

Verdad es que el primer punto de esta reforma ha dejado un considerable vacío en las arcas del Tesoro público, vacío que será fuerza llenar con algo; y verdad es también que la ocurrencia de vender lo que se posee para hacer dinero y pagar deudas tiene infinitamente mas de vulgar que de peregrina; pero sin embargo, eso les basta á los hacendistas del dia para darse cierto aire de importancia y de superioridad sobre los hacendistas de las épocas anteriores. Temiendo estamos que si la necesidad aprieta y llega á manos de cierto marqués demócrata la cartera de Hacienda, á mas de su ingenioso sistema rentístico recurra á la venta de la Isla de Cuba, de las Baleares ó de nuestros presidios de Africa... ¡Oh prodigioso saber de los hombres de esta época!

La inculpacion única que con visos de fundamento se puede dirigir á los hombres de las anteriores administraciones, es la de no haber podido acabar con la deuda flotante, la de haber permitido que vaya esta creciendo hasta los altos guarismos á que alcanza en el dia. Pero adviértase que tanto vale la estincion de esa deuda sin echar mano de otros recursos que los ordinarios, como el conseguir un presupuesto de ingresos muy excedente al de gastos, prodigio, y aun milagro que hubiera bastado para cubrir de gloria al partido conservador, como que es, sin género alguno de duda, muy superior á las fuerzas humanas en estos tiempos y en este pais. La inmensa suma que constituye la deuda flotante ha venido acumulándose año por año, y en no escasa cantidad procederá indudablemente de las administraciones progresistas anteriores al cambio de 1840. No habiendo estado jamás nivelados en España los presupuestos, claro es que si se cubria el de gastos habia de resultar cada año un déficit mas ó menos considerable, aumentado con los intereses de las cantidades que el gobierno recibia del comercio para cubrir esas atenciones. Y si el partido conservador no se hubiera visto de tantas maneras contrariado, bien puede asegurarse que la deuda flotante ofrecería hoy menor magnitud, por cuanto ni hubieran dirigido los asuntos públicos ciertas personas incompetentes, aunque salidas de su seno, si se hubiera retrasado su estincion.

Resulta, pues, que el señor Madoz anduvo poco acertado, poco justo y en demasia intolerante, inculpando, como lo hizo, al partido conservador de paso que hacia notar el aumento progresivo que en sus manos alcanzaran las rentas públicas, y aceptaba el sistema tributario actual. Un hombre como él, debió advertir que nada tienen los sistemas económicos que ver con los partidos políticos, y que así pueden establecer un buen sistema de Hacienda los hombres de una como de otras opiniones. — No negaremos nosotros que pueda el señor Madoz ó otro ministro plantear un sistema mas conveniente y perfecto que el actual: lo que únicamente dudaremos mu-

cho es que sistema semejante sea cumplido mientras no se modifiquen muy profunda y esencialmente ciertos principios y opiniones del bando político á que el señor Madoz pertenece.

A verlo vamos; el señor Madoz es sin duda alguna la persona mas capaz y competente para desempeñar el ministerio de Hacienda que cuenta en sus numerosas filas el partido progresista; ya veremos lo que puede hacer; ya veremos lo que hace para mejorar las rentas y el sistema de tributos. Muy afortunado será, y por grande maravilla lo tendremos, si en 1855 logra la recaudacion que se ha hecho en 1854, no obstante el déficit que han ocasionado los sucesos de julio. Sus esfuerzos mismos para conseguirlo le inutilizarán, privándole de esa popularidad en que se fueda el poder de los hombres de ese partido, especie de torbellino que tan pronto les levanta ruidoso hasta las nubes, como les precipita silbando en un profundo abismo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 27 de enero.

Un parte telegráfico dirigido al ministro de la Guerra por el gobernador general de Argel, hace mencion de un encuentro que ha tenido lugar entre las tropas francesas y una fuerte columna de la tribu de Zegdou. En este combate, el enemigo emprendió la fuga despues de haber sufrido enormes pérdidas. — Sobre este particular se lee en El Monitor argelino: «Los franceses han obtenido, cerca de Figue, una importante victoria sobre la tribu de Zegdou, compuesta de 4,200 combatientes, la que atacaron el 11 de este mes, habiéndole cogido todos sus bagajes y 900 fusiles y hecho 250 muertos y 62 prisioneros. Esta victoria fué obtenida por la division al mando del capitán Colomb y del gefe árabe Si Hamza.»

INGLATERRA.

El *Observer*, al cual se supone en relaciones con el jefe actual del ministerio del Interior, anuncia que tan luego como la cámara haya adoptado una resolucion sobre la cuestion á la órden del dia, el duque de Newcastle dará su dimision de ministro del Interior y ayudará á lord Palmerston en la reorganizacion del departamento de la Guerra y será reemplazado por lord Palmerston. El conde Grey, una de las notabilidades del partido whig, será nombrado ministro del interior y ayudará á lord Palmerston en la reorganizacion del departamento de la Guerra.

PRUSIA.

Leemos en La Patria:

«Nuestro corresponsal de Viena nos refiere un hecho que parecerá increíble, y cuya perfecta exactitud nos garantiza. Es positivo que el domingo último se cantó secretamente en la capilla de la embajada rusa en Viena, un *Te-Deum* á fin de dar gracias á Dios por haber evitado, para castigar á los enemigos de la Rusia, la nieve y el frio como en 1812, y de haberles cegado hasta el punto de denunciar ellos mismos, especialmente en las columnas del *Times*, la mala situacion en que se encuentra su ejército en Crimea.

Hasta ahora los cristianos se habian limitado á dar gracias á Dios por los beneficios que de

El recibian. Estaba reservado á la Iglesia ortodoxa de Rusia el dar gracias de un modo blasfematorio por el mal que se digna hacer. Por lo demás el invierno ruso, por riguroso que sea, no dura siempre; y los últimos Te-Deum serán los buenos.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de enero.

A propósito del estado de agitacion en que se halla la provincia de Castellon de la Plana, vease lo que escribe el corresponsal Del Parlamento:

«Castellon 25. En esta provincia ha llegado por fin á inocularse el desasosiego que cunde en las demás de la monarquía. Acabo de saber que se han aprehendido á algunos emisarios demócratas que iban alitando gente para levantar una partida republicana. Se me ha asegurado que obran en poder de las autoridades las listas que ya tenían formadas. Con este motivo parece que el señor gobernador ha llamado á los jefes de la milicia para ver si podía contar con su apoyo.

Al paso que todos los partidos combaten al gobierno, en la region de las ideas el conservador, y en el de la fuerza, carlistas y republicanos, la Hacienda marcha á pasos agigantados á la bancarrota. Esta infeliz provincia hace poco envió una fuerte remesa de dinero á Valencia: á los pocos dias giró contra ella el gobierno: satisficéronse las letras con abegos. Hoy es el dia en que se han presentado otras, y será probable que se protesten porque no hay un cuarto en caja.»

Sabemos por conducto fidedigno que es tan alto el prestigio de que goza en Paris nuestro actual representante el señor España, de quien refieren los periódicos las mas inverosímiles, pero desgraciadamente verdaderas candidices, que muchos personajes españoles cuando tienen que salir á viajar por Bélgica ó por el interior del vecino reino, en vez de acudir como siempre á la embajada española, se dirigen á sacar sus pasaportes á la de Portugal.

¿Será porque no se dignan acercarse al señor Españita, como allí le llaman, ó porque son estos personajes españoles partidarios de Pedro V?

Segun escriben de Paris á un periódico de esta corte, ha estallado una profunda escision entre los gefes carlistas. En la última junta que tuvieron, manifestaron muchos de ellos el plan de casar á la Princesa de Asturias con un hijo de Montemolin, dando la regencia al hermano de este, don Juan Cabrera y otros rechazaron dicha combinacion, negándose á seguir otra bandera que la de Carlos VI; con este motivo se separaron en el mas completo desacuerdo.

Esta mañana publica El Clamor Público una noticia de inmensa trascendencia, sin que sepamos si tiene tanto fundamento como le atribuye nuestro colega.

Dice este que probablemente aparecerá de un momento á otro en la Gaceta un decreto, en virtud del cual quedarán suprimidos todos los conventos de monjas que no están destinados á la enseñanza ó á la beneficencia.

Vuelve á hablarse en todos los círculos de inmediata modificacion ministerial. Indicase al señor Infante para la cartera de Gobernacion y al señor Portilla para la de Gracia y Justicia. Otros opinan que el señor Luzuriaga pasará á este ministerio, que el señor Infante le sucederá en Estado, y que el señor Olózaga (don José) entrará en Gobernacion.

El señor Gurrea, pariente del general del mismo nombre y del secretario del general Espartero, ha sido nombrado para un destino en la isla de Cuba, dotado con cinco mil duros. Lo particular es que este destino es el primero que desempeña.

Segun El Amigo del pueblo antes de ayer

por la mañana se hicieron varias prisiones en el barrio de Toledo. Parece que dos de los presos son oficiales de la milicia nacional.

El señor Escario, gobernador de Ciudad-Real, ha renunciado su destino.

Parece que el señor Franquet gobernador civil de Barcelona ha hecho dimision de su destino.

(Leon Español.)

Sigue el socialismo haciendo progresos entre las gentes que codician los bienes ajenos, porque sin duda no supieron conservar los propios. En Alcalá de Guadaíra han ocurrido graves desórdenes con motivo de haberse negado el ayuntamiento á repartir los bienes del comun y en Estremadura parece que tambien se reproducen con lamentable frecuencia hechos de esta especie. Las hermosas dehesas de aquella rica provincia tienen al parecer un aliciente tentador para Proudones extremeños. Y sin embargo, la historia de estas aberraciones, fruto natural de las estraviadas ideas que con tanto afán procuran difundir entre ciertas clases nuestros Mirabeaus de café, no termina aquí; tambien en Zaragoza han sido presas algunas personas, que olvidando el significado de las palabras tuyo y mio se introdujeron en un monte de propiedad particular con el objeto de cortar leñas, lo cual verificaran, prestando al parecer lo destemplado de la estacion; mas como por su desgracia la autoridad recordaba todavia la reglas de la justicia distributiva, los redujo á prision, y en ella siguieron á pesar de que algunos grupos pedian su libertad tumultuosamente. Este suceso alteró el orden público algun tanto pero restableció de nuevo, y las cosas siguieron como antes.

La atencion de Roma ha estado fija estos últimos dias en el magnífico presente que S. M. la Reina doña Isabel II ha hecho al Padre Santo. La alhaja á que nos referimos es la magnífica tiara que ha construido el Sr. Pizzala y que fué presentada á su santidad por el cardenal arzobispo de Toledo, el arzobispo de Compostela, el obispo de Salamanca, el encargado de negocios de España, conde de Cudillo y el joyero de S. M. El frontal de la tiara es de plata, las tres coronas son de brillantes, perlas, esmeraldas y rubies, y la cruz de diamantes, se halla sostenida por un globo de záfiro. El número total de piedras preciosas empleadas en su construccion es el de 49,000, y están colocadas de tal manera que derraman su luz en todas direcciones. La tiara que durante medio siglo han usado los papas en las grandes ocasiones, ha sido regalada por Napoleon I, y es tanto el aprecio que su santidad ha hecho del regalo de doña Isabel II, que ha dispuesto que la nueva tiara sustituya á la antigua para usarse en los actos mas solemnes.

(Parlamento.)

GACETILLA.

ENMIENDAS.

La obra de nuestra regeneracion política promete ser una obra magna.

Por eso, sin duda, acuden á Madrid jornaleros de todas partes, pidiendo trabajo.

Y ¡pardiez! que El Padre Cobos no comprende cómo es que el ayuntamiento de la ex-coronada villa se apura por tan poca cosa.

¡Trabajo!

Teniendo un gobierno tan previsor, no puede faltar trabajo, y aun trabajos, para todo bicho viviente.

A lo sumo, habrá unos pocos ciudadanos á quienes no les toquen mas que sus trabajos.

Pero este es chico pleito. El señor Madoz es partidario de la igualdad, y no tardará en nivelarnos á todos.

Entre tanto, cada uno á su oficio.

Las clases pasivas, á amortizarse:

El ministro de Hacienda, á desamortizar á troche y moche:

Los que buscan trabajo, á buscarse la vida:

Los capitalistas á jugar al escondite: El buen Sancho, á hacer que hacemos: Los padres de la patria, á hacer la Constitucion: El Padre Cobos á enmendar la suya. Y como mi Paternidad, en esto de las enmiendas, no quiere ser tan posma como las Constituyentes, pone desde luego manos en la masa, haciendo y aprobando las que siguen.

1.ª

Entre los artículos 1.º y 2.º se intercalará otro en esta forma:

ARTICULO 1.º.

Omnipotencia de los españoles.

Toda potestad pública (menos la de hacer milagros, que se reservará para el Sr. Madoz), emana de la nacion.

El medio único para encaramarse á las potestades será el sufragio universal.

Tienen derecho á votar (con v):

Todos aquellos que lo tengan por la ley electoral en ciernes.

Las mugeres.

Los niños.

Bastará la permanencia de tres meses en un punto, para poder emitir el voto en el mismo.

Los niños que permanezcan tres meses en el vientre de una muger (no en el de un hombre), votarán por boca de sus madres.

Para probar este tiempo de residencia, bastará una papeleta del alcalde de barrio.

Los muertos podrán votar á los tres meses de estar enterrados.

En cuanto al derecho de votar (con b), se haran aplicaciones á su tiempo.

2.ª

La soberania nacional reside en la nacion.

Por eso se llama nacional: si no se llamaría cualquier cosa.

Y como la nacion es soberana, se gobierna sola á sí misma.

De modo que el gobierno no es mas que un mueble de lujo.

Este mueble, sin embargo, podrá disponer de los bienes de propios.

3.ª

En el artículo, Del Rey, se decía: «Queda resuelto que habrá trono: de lo otro ya se tratará mas tarde.»

Debe añadirse:

Como los españoles son ranas, se podrá con el tiempo mandarles un culebrón.

4.ª

Esta enmienda es delicada, entre otras cosas, porque versa sobre la libertad.

La que hasta hoy tenemos es material, aun cuando apenas se toca.—Nos falta la libertad moral.

Por eso al capítulo de la Libertad, hay que añadir:

Los españoles tendrán libertad de conciencia, y se les autoriza para que se la pudran á su antojo.

Podrán tambien tener conciencia, y no tener libertad, y al contrario.

Pero este último derecho se reserva para los hombres políticos.

Y basta ya de enmiendas de Constituciones, porque El Padre Cobos tendrá que enmendar probablemente cierta circular á los gobernadores de provincia.

Al invadir Sancho el terreno del Sr. Santá-Cruza, ha invadido tambien su estilo; de modo que la circular en cuestion es redonda.

Dime con quien andas, y te diré quien eres.

Anduviera Sancho con el Sr. Aguirre, y haria circulares con esquinas.

Pero el señor Aguirre está en crisis, segun dicen, y no es cosa de molestarle.

¡PLUGA á Dios!...

(EL PADRE COBOS.)

Indirectas.

¡¡¡Quousque tandem Santá-cruza abutere patientia lingue castellanee!!!

¡¡¡Hasta cuándo el ministro de la Gobernacion ha de estar rompiendole el bautismo á las partes de la oracion!!!

¿No tenia bastante con CUALA?

¿No ha satisfecho su ambicion con PR...

GRAMA? ¿Qué culpa tiene la gramática castellana que el Sr. Santá-cruza sea ministro de la G...

bernacion! Que haga lo que le plazca, pero que no diga á los diputados que hagan lo que les PLUGA...

¡Oh Dii immortal! ¡Oh plaga de la lengua...

Participamos con mucho sigilo al señor ministro de la Gobernacion, que los empleados de correos deben haberse dado á las lecturas prohibidas, porque son numerosas las reclamaciones que recibimos de provincias y del extranjero por faltas en el recibo de los números de El Padre Cobos.

¿Cómo quiere el Sr. Santa Cruz conservar fuerza moral sobre sus subordinados, consintiendo la pernicioso lectura de un periódico que pone de manifiesto sus flaquezas gramaticales?

¿Cuál es la razon de esta sinrazon? ¿Es esto lo que nos prometió el ministro en su programa?

¿Ha de estar la reverenda persona de El Padre Cobos á merced de lo que les pluga á los empleados de correos?

Sancho ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias.

El espíritu de esta circular es fuerte; pero la carne flaca.

La intencion es de orden: la letra anárquica.

La primera, predica el respeto á la ley; la segunda, conculca todas las leyes gramaticales.

Entre el espíritu y la letra, los gobernadores de provincia se han quedado mas en ayunas que cuando Sancho callaba.

La circular de Sancho concluye con la fórmula de su seguro servidor: esta es una reminiscencia del antiguo régimen.

En tiempos de libertad no hay nadie que sea servidor ni seguro.

El año 1854 continúa en enero de 1855. A resulta de los sellos del franqueo.

Es tanta la aficion que tienen los progresistas al año que les recuerda su advenimiento al poder, que por estivarlo se ponen en contradiccion con sus principios.

Así se economizan aniversarios. (Idem.)

EL MUNDO AL REVÉS. Es tan grande la anarquía que se ha introducido en las costumbres, que si nuestros abuelos levantaban la cabeza y observaran el método que seguimos ahora, es bien seguro que se volvieran mas que de prisa al cementerio.

Pobre juicio formarían del estado de seguridad de nuestra cabeza si nos oyesen decir á la doce de la mañana que nos sentábamos á la mesa para almorzar, y á las siete de la noche para comer; lo propio si nos viesen hacer lo mismo de la noche á la noche.

No pocas personas conocemos que se acuestan á las cuatro de la mañana y se levantan á las dos de la tarde; pero en lo que el desbarajuste es mayor es en lo relativo á las visitas, viviendo uno desorientado respecto á las horas, pues no es posible saber la hora que come cada una de las familias á quienes se trate, sin que haya hora fija desde la tarde de la tarde á las ocho de la noche.

A nosotros nos ha sucedido ir á visitar algunas personas oír desde la escalera el ruido de los platos llamar la campanilla, salir un doméstico y decirnos: «El señor dice que no está.»

Esto nos recordó el siguiente lance: habiendo ido Scipion á visitar al poeta Ennio, este que sin duda se hallaba ocupado, hizo que su criada respondiese que habia salido. Scipion conoció el engaño: pero finjió creerlo y se retiró.

Pocos dias despues fue Ennio á ver á Scipion y desde la puerta preguntó si estaba en casa.

—He salido, respondió Scipion desde adentro.

—¿Cómo que habeis salido? dijo el poeta: ¿es vuestra voz la que oigo? ¿quereis burlarse de mí?

—Oh! qué dombre tan testarudo, exclamó Scipion.

el otro día creí que el no estaba en casa, pero porque me lo dijo su criada, y ahora no quiero creer que yo he salido de la mia, aunque soy yo mismo el que se lo digo.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—Por real orden de 26 de mayo anterior ha sido nombrado D. Lorezo comisario de vigilancia de esta capital de cuyo destino ha tomado posesion en este día. Lo que se anuncia al público para conocimiento, advirtiendole que el nuevo comisario tiene su despacho en la calle de San Martí Feliu. Palma 5 de febrero de 1855. P. I. del Sr. G.—El secretario, Eduardo Barceló y Combis.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Mañana á las doce del día se celebrará en esta Casa consistorial á puerta abierta el sorteo de los nueve jueces de hecho que han de examinar el suelto de la gacetilla diario de Palma del 24 de enero último denunciado por el Ilre. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad. Palma 6 de febrero de 1855.—El conde de San Simón.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

D. Antonio Juan y Carrió, se servirá comparecer en la secretaría de este Instituto, para poder enterarse de una resolución del Ministerio de Gracia y Justicia que le interesa. Palma 2 de febrero de 1855.—El secretario, Francisco Barceló y Combis.

Por disposicion del Sr. Director se subastará y rematará á favor del mejor postor, si las proposiciones se consideran admisibles, el arriendo de cada una de las tandas de agua números 10, 11, 12, 13 y de dos horas y media de la del número 14, procedentes de la fuente *d'en Baster*, propias de este Instituto. La subasta se verificará en el patio del edificio de Montesion, el domingo 11 del actual á las once de la mañana, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaría. Palma 5 de febrero de 1855.—El secretario, Francisco Barceló y Combis.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALGAIDA.

Se halla vacante la plaza de maestra de niñas de este pueblo dotada con 500 rs. vu. anuales pagados de los fondos municipales. Y se publica por medio de los periódicos á fin de que los aspirantes á dicha vacante presenten sus solicitudes á esta corporacion municipal dentro el plazo de 15 dias á contar desde el de la insercion de este anuncio. Algaida 4 de febrero de 1855.—Guillermo Pascual alcalde—P. A. D. A.—Julian Cardell secretario.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 23 de enero y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1. ^a . . .	Número 4042	400 duros.
2. ^a . . .	7003	50 idem.
3. ^a . . .	5971	25 idem.
4. ^a . . .	4243	15 idem.
5. ^a . . .	4406	40 idem.
6. ^a . . .	2830	5 idem.
7. ^a . . .	639	5 idem.
8. ^a . . .	672	5 idem.

9. ^a . . .	5044	5 idem.
10. ^a . . .	4041	4 idem.
11. ^a . . .	4043	4 idem.
12. ^a . . .	7002	2 idem.
13. ^a . . .	7004	2 idem.

En esta rifa se han despachado 7740 cédulas.

Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaría de dicho Ilre. Cuerpo. Palma 5 de febrero de 1855.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMA 6 DE FEBRERO.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

COMPATIBILIDAD.—El celeste techo, insigniendole las máximas terrestres, goza de una intranquilidad cuyos efectos llegan hasta nosotros. ¡Que á tiempo y que acertada anduvo la Asamblea al resolver la compatible cuestion! De seguro estaria mas que convencida de que esta aceptacion debia recorrer cual magnética corriente todos los ámbitos del orbe. Sus consecuencias son tan evidentes que tubimos motivos para experimentarlas anoche. No ha faltado algun supersticioso que ha hecho tan lata la ley de compatibilidad que la ha aplicado á la tormenta de anoche, respecto de cierta remesa de turrón recién llegada de allende los mares: Mala serenata fuera por cierto: los contraltos eran sublimes, los contrabajos nos impresionaron á moja-ropa. En fin, el tiempo estuvo de mal cariz como si pronosticara algo, pero creemos que por versiones que se le den, nada es mas prudente que el creer en la compatibilidad del cielo con el aspecto que presentan las cosas de este nuestro bienaventurado suelo.

POLLIGRAFÍA.—Andan por esas calles ciertos seres cuya mediocridad no les da cabida entre el número de los hombres y que para llamarles niños fuera bueno que lo pareciesen al menos: pero como se ha dado en la costumbre de llamarles pollos, no queremos resistirnos á ella, toda vez que aquella señora suele convertirse en ley. Pues señor, esos pollitos invaden y cruzan la sociedad de un

modo tan ridículo que no se desmienten á sí mismos; los hay tan tontígrafos que, embozados en su imprescindible bufanda, ó lente en ristre, esto es, montura perpétua, hecha su nariz un burro de carga, cuyo cabestro sirve de solaz á la juguetona brisa, pululan entre los demas disputando la primacia en todo y por todo. Hanla dado ahora por hacerse dueños de la situacion, ¡pobre carnava! ¡como vas á remontar tu vuelo en alas de los pollos! reunense en un punto dado, echan sus planes, (así saldrán ellos) y despues de discutida la palpitante cuestion de la ruta que deben tomar, ó de la casa que deben invadir aquella noche, hacen de su capa, el que la tiene, un sayo, penetran aquí ó acullá y despues de haber dado una muestra de su mision, ó sea broma, como dicen ellos, salen tan campantes y satisfechos, que cada cual, atusándose lo que desea que fuera ya bigote, se considera impermeable y dueño del corazon de alguna pollita, pues es de suponer que pollitas habrá en el gallinero donde penetran pollos. El día siguiente es de ver como se pollonean y como se cuentan aventuras entre sí que ni por asomo soñaron en suceder. ¡Bienaventurados ellos porque suyo será el fruto de la tierra que debieran pisar! Hay plagas peores que el Oidium Takeri y el cólera morbo.

BAÑOS.—Las fregatrices Maritornes hacen uso de su soberanía con el mayor desparpajo. Pasabamos ayer por una de las calles mas concurridas de esta capital cuando desde un tercer piso vimos descender sobre algunas personas que andaban delante de nosotros una lluvia de color bastante dudoso para creer que fuese agua limpia. La rociadura fué completa y al oír las imprecaciones de los bautizados soló el trazo á reír la fámula, porque el lance no dejaba de ser gracioso y divertido.

—Los *bastoneros* siguen sin novedad.

A OTRA HORA.—Las esteras no deben sacudirse en mitad de la calle á la una del día; la limpieza de las calles no debe ejecutarse despues de las nueve de la mañana.—Advertencia á quien corresponda.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 7 del actual á la una de la tarde, con la correspondencia.
Admité carga y pasajeros.
Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

DESPACHADOS.

Dia 5.

De Cartagena en 2 dias pailebot guarda-costas Corzo, al mando del teniente de navio Butler.
De Tarragona en 3 dias laud Vicenta, la favorita, de 32 ton., pat. Prats, en lastre.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 5.

Para Iviza laud Vicenta, la favorita de 32 ton., pat. Prats, en lastre.
Para Sevilla laud Angel de la Guarda, de 43 ton., pat. Sanchez, con un pasag., jabon y efectos.
Para id laud Santa Ana, de 29 ton., pat. Sanchez, con jabon y efectos.
Para Cadiz laud Rosario, de 49 ton., pat. Pujol, con 5 pasag., terralla y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN ROMUALDO ABAD, Y CONFESOR.

Nació S. Romualdo en Rávena ciudad de Ita-

lia. Crióse con todos los regalos y pasatiempos en la casa de sus padres hasta la edad de 20 años, en que llamado de Dios, dejó los desvanecimientos del mundo y se recogió en un monasterio de la orden de S. Benito. Todo su trato y comunicacion era con Dios, cual si no viviese en la tierra. La caridad con los proximos era la mas activa y con sus lagrimas consiguió la salvacion de sus padres y muchas personas insignes, hizo trocar las galas y regalos en penitencia y ásperos vestidos, libró á muchos de grandes peligros de cuerpo y alma, con solo la señal de la cruz. Restituyó á su ser antiguo la profesion de santas ermitañas, é instituyó la orden de las Camuldulenses. Siendo de edad de 120 años, su alma grande, llena de gracias y merecimientos, reposó en el Señor el 19 de Julio del año 127.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, á las cuatro de la tarde se cantarán maitines solemnes en honor del ilustre redentor de cautivos San Juan de Mata. Pasado mañana 8 á las diez se cantará nona y despues la misa con música, siendo el orador D. Pedro Antonio Muntaner vicario de la Vileta. Por la tarde á las cuatro y media se dirá el sagrado Trisagio, precedido de un rato de oracion mental.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 4	75
12 del dia.	13	28 4	75
5 de la tarde.	12	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ————6 hs. 54 ms.
Pónese á las ————5 » 6 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 44 ms. 31 s.

ANUNCIOS.

ASOCIACION MÉDICA GENERAL
DE SOCORROS-MÚTUOS.

Distrito de las Baleares.

Se recuerda á los señores socios que el dia 15 de los corrientes vence el plazo señalado para el pago del dividendo del primer trimestre, debiendose verificar en poder del señor tesorero D. Tomás Escafi. Palma 3 de febrero de 1855.—Onofre Gonzalez, secretario.

Compras.

Se desea adquirir ó tomar en establecimiento un predio que diste de la ciudad 3 ó 4 horas, situado en lugar sano. En esta imprenta darán razon.

El que quiera vender un censo de 80 libras ó dos ó tres que compongan dicha cantidad acuda á esta imprenta y le informaran de quien desea adquiri-los.

Sirvientes.

Se desea encontrar dos criadas que sepan guisar y entiendan los demas quehaceres de una casa. Darán razon en la oficina de este periódico.

Alquileres y arriendos.

El que quiera arrendar un piso que reune bastante comodidad y alegres vistas, tanto con muebles, como sin ellos, puede verse con don Gerónimo Forteza que vive en la plaza de Cort, vulgo de las Copiñas.

En la casa zaguan situada en la calle de la cofradia de San Miguel, manzana 127, número 49, hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en el primer piso.

A la falda del Castillo de Bellver, situado el Terreno, hay para alquilar una casa de recreo, cómoda, alta, que disfruta de la hermosa vista de mar y tierra. Informaran en esta imprenta.

Ventas.

Se venden unas casas nuevas y de moderna construcción, consistentes en dos pisos ladrillados y una azotea. Están situadas frente al hospital militar de esta ciudad, ó sea en la reconada de Santa Margarita. En esta imprenta darán razon.

Está de venta un birlocho de toda suerte y en muy buen estado. En esta imprenta dará razon de su dueño.

Almoneda.

Se hace de algunos muebles en la calle de Carazas, número 18.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Poliorama mecánico.

Está de manifiesto todos los dias en la plaza de San Francisco, inmediata al Borne, de las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

Entrada 6 cuartos, sillas 3 cuartos.
El señor Aldo da funciones particulares de juegos de mano, magnetismo, y trasladado al domicilio la fantasmagoria, todo á precio moderado.

Vive en la plaza de San Nicolas, número 45, entresuelo.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.